

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NÉSTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, sito en calles Belgrano y Córdoba a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi- Jueza, secretaria Dra. Laura Barco; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 26 de Noviembre de 2.015 y/o día hábil siguiente, a las 10,00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Chapuy, Sta. Fe, el siguiente inmueble: "En lote treinta y tres de la manzana "S", compuesto de quince mts. de frente al SE por treinta siete mts. cincuenta cms. de fondo, lindando al SE con calle San Juan, al NE con lotes 32 y 34, al NO con el lote 31 y al S.O. con el lote 27, todos de la misma manzana.- Encierra una superficie total de Quinientos Sesenta y Dos con Cincuenta mts.2.- (562,50 mts.2).- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el T° 47 F° 992 N° 53992, Dpto. Gral. López.- Del informe surge a nombre del ejecutado.- El inmueble sale a subasta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación obrante en autos.- No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones.-El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 124 E F° 1772 N° 343130 en fecha 12 - 06 - 15.- Saldrá a la venta con la base de \$ 21.701,50.- Retasa de Ley y sin base.- El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente.- Impuestos adeudados hasta la subasta a cargo del accionado, de allí en adelante a cargo del comprador.-Todo lo que hace saber a sus efectos.- Este edicto se publicará sin cargo en el Boletín Oficial.- Autos: "COMUNA DE CHAPUY c/WELCH, RODOLFO y/o s/APREMIO" (Expte. Nº 606/13).- Dra. Laura Barco- Secretaria.- Firmat, 28 de Octubre de 2015.

S/C 276988 Nov. 10 Nov. 16
